UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Oficina de Control Interno

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE: FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2017

PRESENTADO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 0984 DEL 14 DE MAYO DE 2012

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
70 Años

OFICINA DE CONTROL INTERNO

101.4.2.10-2017

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

FECHA	:	mayo 25 de 2017
ELABORADO POR	:	Oficina de Control Interno
METODOLOGÍA UTILIZADA	:	Revisión Documental Consolidación y análisis de información

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 (informe trimestral de austeridad) y entregar un insumo a la alta dirección que sirva para la autorregulación institucional en materia de gasto público relacionado con la administración de personal, contratación de servicios personales, impresos, publicidad y publicaciones, compra y mantenimiento de inmuebles, consumo de servicio telefónico, celular, Avantel, luz y servicio de agua de las sedes, la Oficina de Control Interno presenta al Sr. Rector (e), el informe que contiene el consolidado de los gastos realizado en los meses de febrero, marzo y abril de 2017 para cada uno de los conceptos mencionados.

2. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA PREPARACIÓN DEL INFORME

Para la consolidación de la información relativa a la austeridad y eficiencia del gasto público de la Universidad, la Oficina de Control Interno al inicio de cada mes solicita información a las siguientes dependencias de la Universidad:

a. Oficina Jurídica
b. División Financiera (presupuesto)
c. División de Recursos Humanos
d. División de Servicios Administrativos
e. Responsable de caja menor

Una vez recibidos los reportes, se analizan y consignan los datos en papeles de trabajo para llevar un seguimiento mensual del consumo.

3. SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL GASTO INSTITUCIONAL

3.1 GASTOS DE PERSONAL – SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

GASTOS DE PERSONAL - SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
DESCRIPCION	REPORTE FEBRERO		REPORTE MARZO		REPORTE ABRIL	
	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS ENERO	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS FEBRERO	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS MARZO
NÓMINA	1.953.497.287	1.366.969.993	2.523.967.057	2.926.563.340	2.546.422.779	1.855.730.068
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	1.284.724	1.284.724	2.401.070	2.401.070	3.341.791	3.341.791
PERSONAL SUPERNUMERARIO	46.211.559	37.548.375	94.494.174	100.684.651	98.100.982	72.899.063
REMUNERACIÒN SERVICIOS TÈCNICOS	216.171.994	0	6.636.239	13.877.855	6.738.045	44.434.444
HONORARIOS	65.402.568	10.858.884	117.532.169	31.941.791	39.411.161	14.983.066
VIGENCIAS EXPIRADAS	-	-				
APRENDICES	-	-	46.913.844	46.197.864	48.656.348	42.563.701
TOTAL	2.282.568.132	1.416.661.976	2.791.944.553	3.121.666.571	2.742.671.106	2.033.952.133

Fuente: División Financiera UCMC

Nota aclaratoria al cuadro anterior:

1. *El valor de la apropiación comprometida (REG.PRESUPUESTAL) comparativamente con el pago mensual para los diferentes rubros, puede ser más bajo en razón a que los datos que están reflejados en el cuadro obedecen, en el caso del REG. PRESUPUESTAL, a la apropiación del compromiso que se hace en el mes, mientras que el pago del mes, recoge los compromisos de meses anteriores.*

2. *Se observa un incremento en el rubro de nómina para el reporte de marzo, situación presentada por cuanto en el pago del mes de febrero se canceló la seguridad social de enero y febrero de 2017 de todo el personal docente y administrativo.*

En la siguiente gráfica se ilustra la tendencia de los pagos por cada uno de los conceptos detallados en el rubro gastos de personal, los cuales fueron realizados a través de rentas propias y rentas de la Nación, así:

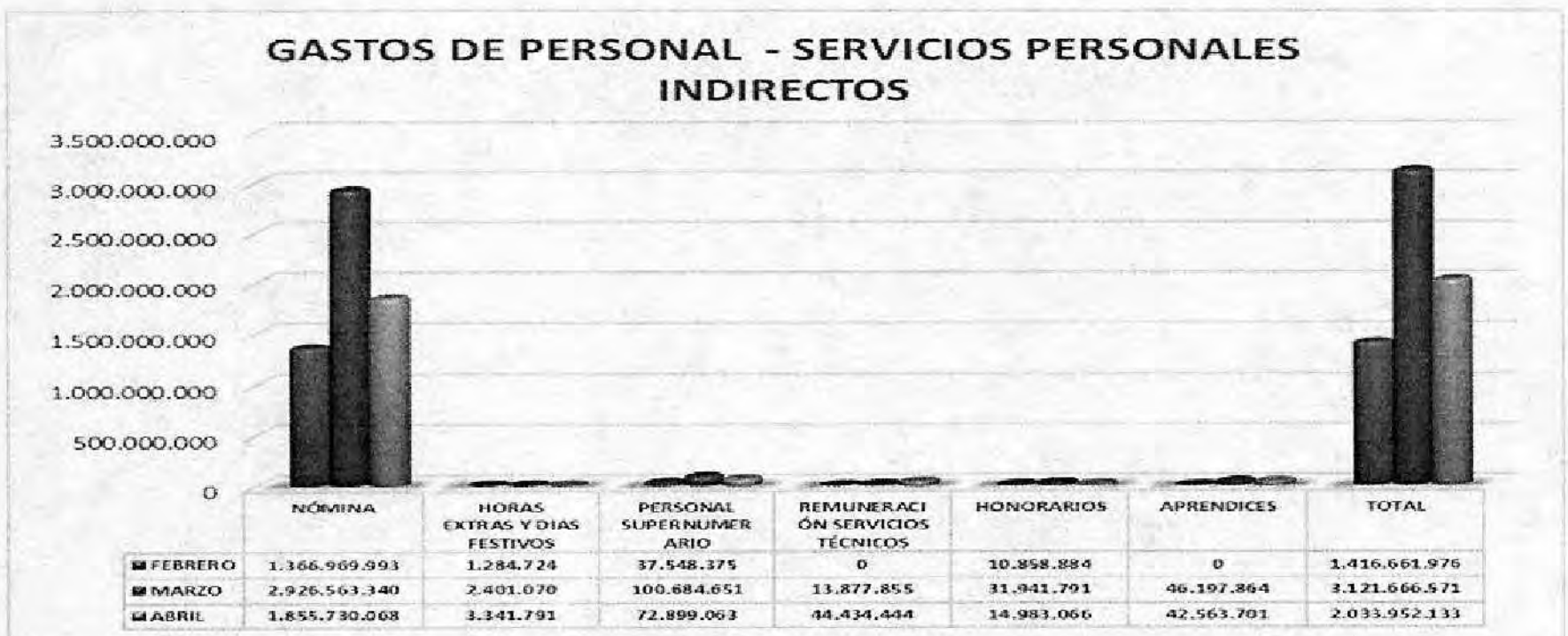

Fuente: División Financiera – Sección Presupuesto
[*]Las cifras reportadas en la Gráfica, corresponden en cada caso al pago realizado en el mes inmediatamente anterior.

Revisados los rubros anteriormente descritos, se constató que la remuneración mensual que perciben los contratistas, mediante órdenes de prestación de servicios personales, no superan la remuneración mensual recibida por el Rector (e) de la Universidad, de esta forma se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°.del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2785 de 2011.

3.2 IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

De acuerdo a la información suministrada por la División Financiera-Sección Presupuesto, para los meses de febrero, marzo y abril, no hubo gastos en este rubro, el cual está integrado por los conceptos de: Publicaciones, fotocopias y/o duplicados, materiales e impresiones, avisos publicitarios, suscripciones y adquisición de revistas y libros.

3.3 ADQUISICIÓN DE INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO

Los pagos realizados durante el trimestre corresponden a trabajos de mantenimiento de la planta física, los cuales se han realizado con el fin de preservar la estructura física de las diferentes sedes de la Universidad y conservar adecuadamente los inmuebles.

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO			
DESCRIPCION	PAGOS ENERO	PAGOS FEBRERO	PAGOS MARZO
COMPRA DE INMUEBLES	-	-	-
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	-	-	-
ADECUACIÓN DE INMUEBLES	-	-	3.328.752
MEJORAS DE INMUEBLES	-	-	-
OTROS	-	-	-
TOTAL	-	-	3.328.752

Fuente: División Financiera – Sección Presupuesto

3.4 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

A continuación, se relacionan los gastos correspondientes al parque automotor de la Universidad, realizados a través de la Caja Mejor de la Universidad.

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES			
DESCRIPCION	PAGOS ENERO	PAGOS FEBRERO	PAGOS MARZO
COMPRA DE VEHÍCULOS	0	0	0
LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0
COMBUSTIBLES Y ACCESORIOS	0	96.000	0
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	0	117.000	0
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER DE GARAJES	0	0	0
PÓLIZA DE SEGUROS	0	0	0
SOAT	0	0	0
PÓLIZA DE DAÑOS A TERCEROS	0	0	0
PEAJES	0	0	85.100
OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	0	0	0
TOTAL	-	213.000	85.100

uente: División Financiera – Caja Menor.

El parque automotor de la Universidad actualmente está conformado por los siguientes vehículos:

- Buseta Chevrolet NPR modelo1998
- Camioneta FORD ECOSPORT modelo 2006
- Camioneta Chevrolet Captiva modelo 2014

3.5 SERVICIO DE COMUNICACIONES

En el anexo 1 del presente informe se presenta una relación de gastos comparados para el trimestre analizado, los conceptos corresponden a: servicio telefónico de cada una de las sedes de la Universidad, comunicación con tecnología IP, equipos Avantel, línea telefónica de Plenosol y equipos celulares.

Actualmente la Universidad tiene autorizadas las llamadas de larga distancia a través de las siguientes dependencias:

- Rectoría
- Vicerrectoría Administrativa
- Vicerrectoría Académica
- Oficina de Proyección Social
- División de Recursos Humanos

3.5.1 Consumo telefónico por estamento:

En la siguiente gráfica se representa porcentualmente el consumo telefónico institucional, en la misma, se incluye por separado el consumo de las líneas directas y el sistema de telefonía IP, dado que a través de este último se comunican los estamentos académico y administrativo.

Las llamadas a través de la telefonía IP se encuentran, para el periodo analizado, temporizadas a 6 minutos; mecanismo de control que permite racionalizar el uso del servicio telefónico que se hace desde las diferentes dependencias de la Universidad, así como lograr una reducción en el costo del servicio telefónico.

Para el servicio de telefonía celular, se tienen establecidos planes corporativos con consumo cerrado, actualmente tienen asignado este servicio la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Secretaría General de la Universidad, acorde a lo dispuesto en el Artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 1598 de 2011.

En el caso del servicio de Avantel, sistema de comunicación implementado por la Universidad para apoyar los servicios de seguridad en las diferentes sedes de Bogotá y Ricaurte – Cundinamarca, los equipos troncales tienen asignados planes con consumo cerrado, lo que permite optimizar el uso del servicio y el costo de funcionamiento.

La gráfica ilustra el consumo de los servicios de comunicación institucional por estamento, así como el consumo a través del sistema de telefonía IP para los meses de febrero 2016 ($10.529.326.00), marzo 2016 ($10.618.798.58) y abril 2017 ($10.527.039.22).

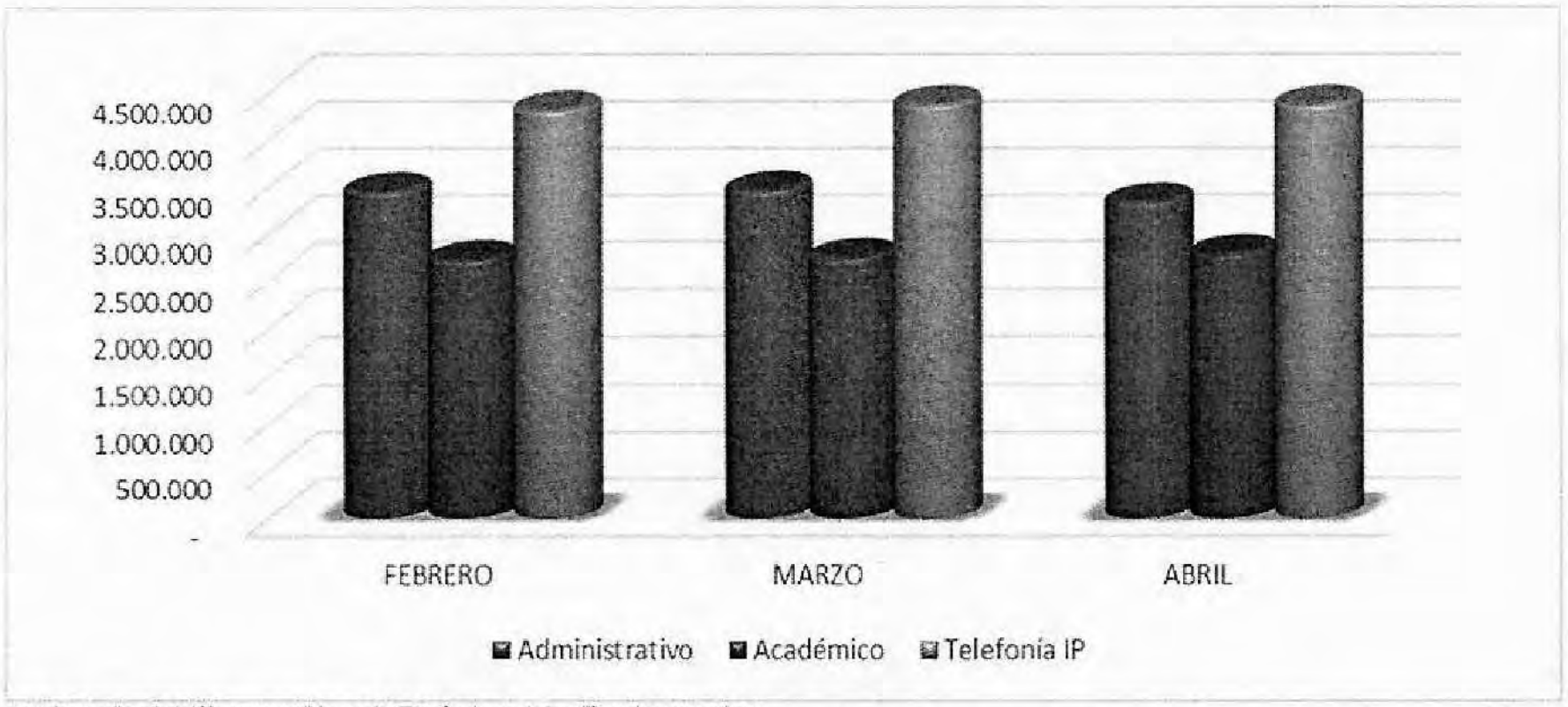

Fuente: Recibo de teléfono expedido por la ETB y facturas de los diferentes operadores
(*)Las cifras reportadas en la Gráfica, corresponden en cada caso al pago del periodo facturado en el mes inmediatamente anterior

3.5.2 Consumo telefónico por procesos

La siguiente gráfica ilustra el consumo de servicios de comunicación (teléfono, celular, avantel y Telefonía IP) detallada por procesos.

Se aclara que los procesos Gestión de Calidad, Gestión de TIC´s y Gestión de Recursos Bibliográficos, no tienen línea directa asignada, por tal razón no reportan consumo de forma independiente, la comunicación telefónica de estos procesos se hizo para el trimestre analizado a través del sistema de telefonía IP.

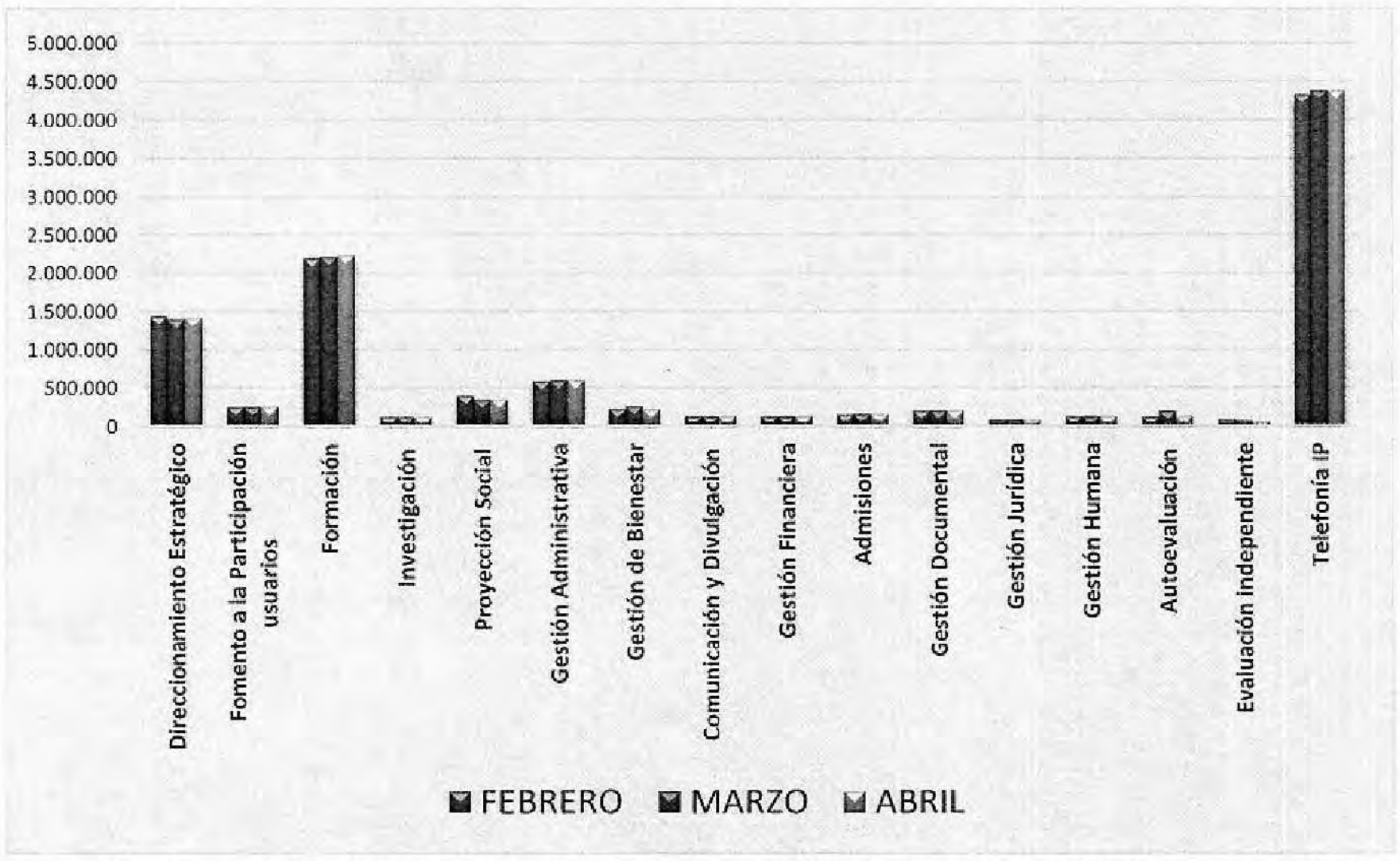

Fuente: Recibo de teléfono expedido por la ETB y facturas de los diferentes operadores; información extractada del comprobante de egreso correspondiente ubicado en la División Financiera

Limitaciones al alcance del seguimiento:

Durante el seguimiento efectuado en el trimestre analizado, se tuvieron las siguientes limitaciones, lo cual afectó el análisis de la información y generó el comunicado 20171010022873 del 23 de mayo de 2017:

a. En los meses de marzo y abril de 2017, la factura expedida por la Empresa de Teléfonos de Bogotá, cuenta cliente 169084632, no trae el detalle de las líneas telefónicas facturadas, en la misma, se sabe que viene incluido el consumo de la línea telefónica de la Oficina de Proyección Social (teléfono 6458975) pero al no venir discriminados los consumos no fue posible identificar para este caso el valor generado.

b. En el anexo *"Totales por número de conexión"* de la cuenta cliente 8745376, correspondiente a los periodos de febrero, marzo y abril, no está incluido el número de teléfono 1800-912089/91, por lo tanto el auditor solicitó verbalmente desde el 8 de mayo de 2017 a la División de Servicios Administrativos, área responsable de la recepción y control de las facturas entregadas por las empresas de servicios públicos domiciliarios, pedir los anexos y aclarar dónde se ve reflejado el valor de esta línea para proceder a analizar los consumos del servicio.

No obstante que la dependencia en mención, realizó la gestión por medio de correo electrónico y telefónicamente, la ETB respondió a la solicitud de forma tardía el 25 de mayo, aclarando que la línea 1018000113044 (número de teléfono 1800912089/91) no ha registrado llamadas de cobro revertido, razón por la cual en la factura no se evidencia ningún consumo. Sobre el primer caso, cuenta cliente 169084632, la ETB no dio respuesta a través del escrito mencionado.

3.6 NÚMERO DE PERSONAL DE PLANTA Y PERSONAL CONTRATADO

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento que ha tenido la contratación de personal en la Universidad, desde los estamentos académico y administrativo en el trimestre reportado.

INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
PERSONAL DE PLANTA	PERIODO REPORTADO		
	FEBRERO	MARZO	ABRIL
a. Administrativos	170	171	169
b. Docentes	73	72	72
PERSONAL CONTRATADO			
a. Docentes ocasionales	198	200	198
b. Docentes catedráticos	353	353	354
c. Supernumerarios	39	41	42
d. Aprendices	70	70	70

INFORMACIÓN DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RESOLUCIONES	FEBRERO	MARZO	ABRIL
	72	86	86

Fuente: División de Recursos Humanos, División de Servicios Administrativos – División Medio Universitario

3.7 PROCESOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica, se reporta que en los meses analizados la Universidad no ha iniciado investigaciones disciplinarias por temas derivados de la austeridad en el gasto público.

3.8 SERVICIOS DE LUZ Y AGUA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD

3.8.1 Servicio de luz- sedes Bogotá

En la siguiente gráfica, se informan los valores cancelados por concepto del servicio de luz de las sedes de la Universidad ubicadas en la ciudad de Bogotá, consumos que corresponden a los siguientes periodos:

MES REPORTADO	PERIODO FACTURADO	Dirección Sedes
Febrero	Diciembre de 2016- Enero de 2017	• Calle 28 No. 6-02 • Cra 20 37-53 • Clle 28 5 B 02 • Clle 34 6-40 • Clle 34 6-22 • Diag 34 5-45 • Diag 34 5-63 • Diag 34 5-71 • Clle 31 13 A 51 Of 225 • Clle 31 13 A 51 Of 226 • Clle 31 13 A 51 Of 229
Marzo	Enero de 2017- Febrero de 2017	
Abril	Febrero de 2017- Marzo de 2017	

Fuente: División financiera- Comprobantes de egreso
(*)Las cifras reportadas en la Gráfica, corresponden en cada caso al pago del periodo facturado en el mes inmediatamente anterior.

El consumo de energía correspondiente al pago del mes de marzo, disminuye en razón a un saldo a favor de la Universidad por cortes de energía programados e interrupciones del servicio, concepto denominado en la facturación "*compensación calidad, Resolución 097/20*" por valor de $2.789.304.oo correspondiente a la cuenta No. 0424731-5 de la sede ubicada en la calle 28 No. 5B – 02, arrojando como saldo a pagar $17.836.040.

Al respecto, es importante mencionar el incremento que registró el servicio en el mes de febrero de 2017 cuyo valor cancelado fue de $19.100.420,oo, cifra que corresponde al periodo diciembre 2016 a enero 2017, es decir, época del año en la cual la Universidad se encontraba en receso académico y el personal de la Universidad estaba en vacancia laboral, por lo cual, en comparación con los meses donde la sede principal está en plena ocupación se observa un consumo elevado del servicio para este mes.

3.8.2 Servicio de luz sede Girardot (Plenosol)

Fuente: División Financiera- Comprobantes de egreso
(*)Las cifras reportadas en la Gráfica, corresponden en cada caso al pago del periodo facturado en el mes inmediatamente anterior.

Verificado el consumo del servicio comparativamente con el trimestre anterior (noviembre $2.302.620.oo, diciembre $2.462.860.oo y enero $3.220.280.oo), se observa que para el trimestre analizado en el presente informe el consumo disminuyó, situación que será indagada con el Administrador de la Sede a efectos de conocer la razonabilidad de estos cobros, así como los hechos que generaron los consumos del trimestre anterior.

3.8.3 Servicio de agua- sedes Bogotá

Teniendo en cuenta que el servicio de agua en Bogotá es facturado bimensualmente, aspecto que no permite el seguimiento mensual del servicio, en la siguiente gráfica se tomarán como base para la comparación de los consumos los meses correspondientes a noviembre/2016, enero/2017 y abril/2017.

MES REPORTADO	PERIODO FACTURADO	Dirección Sedes
Noviembre	Julio 22 de 2016- septiembre 19 de 2016 Julio 19 de 2016-septiembre 16 de 2016 (Of. 229)	• Diag 34 5-71 • Diag 34 5-63 • Cll e 34 6-22 • Cra 20 37-53 • Cll e 34 6-40 • Diag 34 5-45 • Cra. 5 25-85 • Cll e 31 13 A 51 Of 225 • Cll e 31 13 A 51 Of 226 • Cll e 31 13 a 51 Of 229
Enero	Septiembre 20 de 2016-noviembre 17 de 2016 Septiembre 17 de 2016-noviembre 20 de 2016. (Of. 229)	
Marzo	Noviembre 18 de 2016- enero 17 de 2017 Noviembre 21 de 2016- 14 de enero de 2017. (Of. 229)	

Fuente: División Financiera- Comprobantes de egreso
(*)Las cifras reportadas en la Gráfica, corresponden en cada caso al pago del periodo facturado en meses anteriores

Analizados los consumos trimestrales del presente informe en comparación con el consumo que se traía del mes de marzo de 2016, se evidencia un incremento significativo para el mes de noviembre de 2016.

Para el mes de marzo de 2017, se identifica un menor consumo en razón al receso de actividades académica y a un menor valor pagado por la no generación de la factura correspondiente a la cuenta No. 10017652 de la sede ubicada en la diagonal 34 No. 5-71, situación justificada en correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2017 por la División de servicios Administrativos en el cual se informa que la situación se presenta por inconvenientes internos de la entidad prestadora del servicio.

3.8.4 Servicio de agua- sede Girardot (Plenosol)

Fuente: División Financiera- Comprobantes de egreso
(*)Las cifras reportadas en la Gráfica, corresponden en cada caso al pago del periodo facturado en el mes inmediatamente anterior

Verificadas las facturas de los periodos de consumo de agua de la sede Plenosol en el presente trimestre, se evidenció que en febrero y marzo el consumo del líquido fue de 199 metros cúbicos, incrementando levemente el valor a pagar con respecto al trimestre anterior, sin embargo, en el consumo de agua correspondiente al pago del mes de abril disminuyo significativamente teniendo en cuenta que es época de temporada baja en la sede.

3.9 Servicio de gas- sedes Bogotá

Revisadas las facturas de servicio de gas del presente trimestre, se observó que para el mes de abril de 2017 el pago de la factura correspondiente al número de cuenta 19388108 de la sede ubicada en la Carrera 20 No. 37-21, no se realizó dentro de la fecha límite (5 de abril de 2017), lo cual generó que la empresa Gas Natural interrumpiera el servicio en Los Cursos de Extensión el 10 de abril del presente año, según lo mencionado por la División de Servicios Administrativos en el memorando No. 20171330019903 del 25 de abril de 2017.

Una vez solicitada la copia de la factura por parte de la División de Servicios Administrativos a Gas Natural, la Universidad cancela el valor el 18 de abril de 2017 y simultáneamente solicitan la reconexión del mismo, sin embargo, la empresa prestadora del servicio indica que el requerimiento se debe realizar personalmente o vía correo electrónico a través del representante legal o el apoderado de la Institución. La solicitud de reconexión es enviada desde la División de Servicios Administrativos y el 19 de abril es restaurado el suministro de gas.

El valor por concepto de reconexión del servicio fue de $44.712,oo suma que se ve reflejada en la factura del periodo de consumo marzo 2017 a abril de 2017 y pagada el 2 de mayo de 2017.

RECOMENDACIONES

1. Teniendo en cuenta el literal b artículo 17 del Acuerdo 012 de 2000, Funciones de la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos, se recomienda fortalecer el mecanismo de control interno, para el registro, control y seguimiento de las facturas de los servicios públicos domiciliarios que son entregadas en cada una de las sedes de la Universidad, esto previendo que no se vuelva a presentar el corte de un servicio de las sedes y el correspondiente pago de la reconexión como ocurrió en la Sede 2 (Cursos de extensión). Al respecto, la Oficina de Control Interno, ofició a la División en mención formalizando esta recomendación y solicitando el informe de lo ocurrido.

2. Se indique a todas las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, la necesidad de remitir a la Universidad las facturas de cobro con el detalle de los consumos, esto con el fin de poder adelantar desde la División de Servicios Administrativos y la Oficina de Control Interno el control respectivo a la prestación del servicio.

3. Teniendo en cuenta que se evidenciaron consumos de luz y agua en algunas sedes de la Universidad por fuera del promedio, se recomienda adelantar campañas de sensibilización para el uso racional de los servicios públicos por parte de toda la comunidad universitaria.

HECTOR ENRIQUE LEÓN OSPINA
Jefe Oficina Control Interno

Analizó y proyectó: Hernán Felipe Orozco Salgado, Profesional Universitario
Anexo: Matriz de consumo: servicios de telecomunicaciones

ANEXO 1. RELACIÓN DEL CONSUMO EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

No. DE TELÉFONO	DEPENDENCIA	CONSUMO TRIMESTRAL			PORCENTAJE DE VARIACIÓN	
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	FEB-MAR	MAR-ABR
2437679	Sede Calle 28 6-02 Oficina de Investigaciones	117.262,00	117.262,00	117.262,00	0,0%	0,0%
2450872	Facultad de Derecho-Decanatura	81.828,00	81.827,00	81.827,00	0,0%	0,0%
2453751	Especialización Construcción Sostenible	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2454500	Conmutador Sede 3 Facultad de Derecho	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2454547	Conmutador Sede 3 Facultad de Derecho	29.463,00	29.920,00	29.615,00	1,6%	-1,0%
2454550	Conmutador Sede 3 Facultad de Derecho	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2455360	Programa de Diseño Digital (Sede 7)	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2457169	Sede Diag 34 5-71 Consultorio Jurídico / Centro de Conciliación	94.995,00	103.120,00	117.892,00	8,6%	14,3%
2458325	Cursos de Extensión	117.262,00	117.262,00	117.262,00	0,0%	0,0%
2459625	Cursos de Extensión	148.020,00	148.020,00	148.020,00	0,0%	0,0%
2459626	Cursos de Extensión	77.186,00	77.186,00	77.186,00	0,0%	0,0%
2817857	Secretaría General	77.186,00	77.186,00	77.186,00	0,0%	0,0%
2819215	Rectoría Fax	37.080,00	32.814,00	30.529,00	-11,5%	-7,0%
2819720	Fac. Administración y Economía (Tec Asist. Gerencial Presencial)	129.077,00	129.077,00	129.077,00	0,0%	0,0%
2823736	Oficina de Control Interno	82.827,00	66.393,00	52.360,00	-19,8%	-21,1%
2824348	Vicerrectoría Académica	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2825716	Línea de atención al usuario (empieza a funcionar en junio/12)	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2828389	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2832176	Archivo y correspondencia	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2834459	Secretaría General (Oficina de Quejas y Reclamos)	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2841717	Vicerrectoría Académica Fax	81.827,00	84.834,00	103.037,00	3,7%	21,5%
2842041	Oficina Jurídica	77.186,00	77.186,00	77.186,00	0,0%	0,0%
2847269	Tesorería Datafono	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2847297	División de Recursos Humanos	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
2847378	Rectoría	53.236,00	53.236,00	53.236,00	0,0%	0,0%
2858380	Sede 6 Ana Restrepo del Corral	124.440,00	124.440,00	124.440,00	0,0%	0,0%
2860992	Area de Salud	48.595,00	48.595,00	61.392,00	0,0%	26,3%
2862290	Programa de Turismo	34.185,00	42.564,00	48.506,00	24,5%	14,0%
2867120	Facultad de Ciencias Sociales	121.903,00	121.903,00	121.903,00	0,0%	0,0%
2872190	Facultad de Ingeniería y Arquitectura Fax	124.436,00	125.381,00	124.436,00	0,8%	-0,8%
2872439	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
3204173	Consultorio Delineantes	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
3230299	Facultad Arquitectura Ingenieria- Decanatura	129.077,00	129.077,00	129.077,00	0,0%	0,0%
3340094	Tec. Asistencia Gerencial a Distancia	77.186,00	77.186,00	77.186,00	0,0%	0,0%
3340209	Asesoría de Rectoría	48.595,00	48.595,00	48.595,00	0,0%	0,0%
3341189	División Medio Universitario	117.262,00	117.262,00	118.077,00	0,0%	0,7%
3345597	Programa de Administración de Empresas	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
3360413	División Servicios Administrativos	117.262,00	117.262,00	117.262,00	0,0%	0,0%
3360468	Admisiones Registro y Control	117.262,00	117.262,00	117.262,00	0,0%	0,0%
3362519	Facultad de Ciencias de la Salud	121.903,00	121.903,00	121.903,00	0,0%	0,0%
3367855	Rectoría	77.186,00	78.147,00	80.022,00	1,2%	2,4%
3380780	Posgrado Salud Ocupacional y Promoción en Salud y Desarrollo Humano	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
3404100	Sede 6 Ana Restrepo del Corral	124.440,00	124.440,00	124.440,00	0,0%	0,0%
3415061	Vicerrectoría Administrativa	129.077,00	129.077,00	129.862,00	0,0%	0,6%
3422523	Servicios Generales	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
6458975	Proyección social	52.483,00	-	-	-100,0%	0,0%
6458979	Oficina de Acreditación	117.262,00	194.415,00	124.742,00	65,8%	-35,8%
6458980	Oficina de Promoción y Relaciones Interinstitucionales	124.436,00	124.436,00	124.436,00	0,0%	0,0%
1800912089/91	Línea 1800 - 8000113044	-	-	-	0,0%	0,0%
1800912089/91 00912089	TELEFONICA	32.848,00	35.922,00	35.182,00	9,4%	-2,1%
4363157 - 8745376	Conmutador Sede 1 - Cuenta 8339000-04 **********					
69084632	CUENTA MADRE IP	4.278.280,00	4.333.191,58	4.330.946,22	1,3%	-0,1%
51082407	INTERNET	51.900,00	51.900,00	51.900,00	0,0%	0,0%
3298390	PROVICIONAL MIGRACION	149,00	368,00	446,00	147,0%	21,2%
		9.365.578,00	**9.449.625,58**	**9.414.666,22**	0,9%	-0,4%
	AVANTEL	344.988,00	353.707,00	353.707,00		
	Recargo por mora					
Sub-totales		**344.988,00**	**353.707,00**	**353.707,00**	2,5%	0,0%
	CENTRO RECREACIONAL - PLENOSOL	57.640,00	94.930,00	38.130,00		
	Recargo por mora					
Sub-totales		**57.640,00**	**94.930,00**	**38.130,00**		-59,8%
	CELULARES MOVISTAR					
	Rectoría - 3157765561	366.620,00	315.107,00	315.107,00	-14,1%	0,0%
	Vice Administrativa - 3164718654	131.500,00	135.143,00	135.143,00	2,8%	0,0%
	Secretaría General - 3164718655	131.500,00	135.143,00	135.143,00	2,8%	0,0%
	Vice Académica - 3164718658	131.500,00	135.143,00	135.143,00	2,8%	0,0%
Sub-totales		**761.120,00**	**720.536,00**	**720.536,00**	-5,3%	0,0%
TOTALES		**10.529.326,00**	**10.618.798,58**	**10.527.039,22**	0,8%	-0,9%